

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Buenas tardes compañeras y compañeros regidores, les doy la bienvenida y agradezco su asistencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 41, 42, 43 fracciones II, VI, VII, XI, XII y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, doy por abierta la décima segunda sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, siendo las 12 horas con 20 minutos, del día 23 de octubre de 2019, ubicados en la Sala de Juntas de Sindicatura del Palacio Municipal de Guadalajara, la cual damos inicio con el orden del día propuesto:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, debate y en su caso aprobación del Acta de la Sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2019;
4. Discusión, en su caso debate y aprobación del dictamen marcado con el turno 097/19, iniciativa presentada por la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, con la Comisión de Hacienda Pública como coadyuvante;
5. Comparecencia de la Lic. Mariana López Camarena, en su carácter de Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección a las Niñas, niños y adolescentes del municipio de Guadalajara a efecto de que nos informe sobre el estado actual y de las necesidades de la delegación.
6. Asuntos Varios;
7. Clausura.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Instruyo al Secretario Técnico, para que me haga favor de tomar lista de asistencia, agradeciendo la presencia de la licenciada Luz del Carmen, Secretaria del SIPINNA Guadalajara, y acaba de llegar la licenciada Mariana López Camarena; Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Guadalajara, bienvenida licenciada.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Buenas tardes a todos los asistentes, regidoras y regidores, procedemos a tomar lista de asistencia no sin

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

antes dar la bienvenida a la licenciada Mariana y a la maestra Luz del Carmen comenzamos con la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, se encuentran presentes:

| Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez | | Presente | Ausente |
|---|-----------------------------------|----------|---------|
| Regidora <i>Domínguez</i> | <i>María Cristina Estrada</i> | (x) | () |
| Regidora <i>Velasco</i> | <i>Rosa Elena González</i> | (x) | () |
| Regidora | <i>Eva Araceli Avilés Álvarez</i> | (x) | () |
| Regidora <i>González</i> | <i>Claudia Delgadillo</i> | (x) | () |
| Regidora Presidenta <i>Zepeda</i> | <i>Alicia Judith Castillo</i> | (x) | () |

De la comisión edilicia de Hacienda Pública se encuentran presentes:

| Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez | | Presente | Ausente |
|--|-------------------------------|----------|---------|
| Síndica Municipal <i>Campos Alfaro</i> | <i>Patricia Guadalupe</i> | (x) | () |
| Regidor <i>Rodríguez Cárdenas</i> | <i>Hilario Alejandro</i> | (x) | () |
| Regidor <i>Ramírez</i> | <i>Jesús Eduardo Almaguer</i> | (x) | () |
| Regidora | <i>Claudia Delgadillo</i> | (x) | () |

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

| | | | |
|---|---------------------------------|-----|--------------------|
| <i>González</i> | | | |
| Regidor | <i>Rosalío Arredondo Chávez</i> | () | (Justifican te) |
| Regidor | Miguel Zarate Hernández | () | (Justifican te) |
| Regidora Presidenta Rodríguez | Claudia Gabriela Salas | () | (x) |

Le informo presidenta que en ambas comisiones, tanto en la convocante como en la coadyuvante contamos con quorum legal y de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, serán válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias, continuando con el segundo punto, pongo a su consideración el orden del día propuesto, preguntándoles. A la Comisión de Asuntos de las Niñez, si ¿Están por la afirmativa? favor de manifestar en votación económica.

-SE APRUEBA-

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Pasando al tercer punto del Orden del día, referente a la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, llevada a cabo el día 28 de agosto del presente año, someto a la aprobación de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, la dispensa de lectura del acta, preguntándoles si están por la dispensa favor de manifestarlo en votación económica

-APROBADO-

Aprobada la dispensa, pongo a su consideración la aprobación del acta indicada anteriormente, preguntándoles si ¿Alguna de ustedes tuviere algún comentario?

De no ser así, solicito aprobar dicha acta, levantando su mano.

- APROBADO-

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias, continuando punto cuarto del orden del día instruyo al Secretario Técnico de esta comisión edilicia, a efecto de que nos indique los términos y el sentido del dictamen que se va a debatir, cabe hacer mención que el proyecto de dictamen se les hizo llegar en vía electrónica, para facilitar su discusión.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Gracias presidenta; el dictamen que nos ocupa es referente a la iniciativa marcada con el turno número 097/19. iniciativa de la Regidora Verónica Gabriela Flore Pérez, el cual tiene por objeto “**La celebración de convenios de colaboración con organizaciones civiles e instituciones educativas especializadas para la implementación de un programa de sensibilización en escuelas públicas asentadas en el municipio de Guadalajara respecto a los temas de bullying, nutrición, salud mental, erradicación de la violencia entre otros**”, la iniciativa planteaba instruir para tal efecto a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, para que en conjunto con las dependencias responsables estableciera las directrices que generarían un proyecto de sensibilización en la materia antes mencionadas y posterior a ello, se elaborará una convocatoria pública para la suscripción de un convenio de colaboración con las Organizaciones Civiles e Instituciones educativas especializadas para su implementación en las instituciones educativas asentadas en el municipio, el sentido del dictamen en este caso, toda vez que la iniciativa enuncia a las dependencias pero no contempla cuales, en todo caso sería **instruir a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad para que en conjunto con el Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara, lleve a cabo las mesas de trabajo que sean necesarias, a fin de que se diseñe el programa de sensibilización en dichos temas, a saber el bullying, nutrición, salud mental, erradicación de la violencia entre otros**, para que sean aplicados en escuelas públicas asentadas en el municipio de Guadalajara, y en dichas mesas se faculta para que se analicen los gastos y erogación que la

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

implementación del mismo programa tendría y una vez concluidas las mesas de trabajo, se remitan las propuestas a las Comisiones dictaminadoras, para que en su caso, sean presentadas y sometidas a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

De igual forma regidora comentarle que se hicieron aportaciones por parte de los equipos de trabajo sobre todo del equipo de trabajo de la regidora Rosa Elena, las mismas fueron tomadas en cuenta y ya se encuentran inmersas en el proyecto de dictamen que se les hizo llegar vía correo, sería todo.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias Humberto, abro el tiempo de registro de oradores si alguno de ustedes regidores tuviera un comentario al respecto de la iniciativa, adelante regidor Almaguer.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Gracias buenas tardes, gracias por permitirme la intervención me parece que la iniciativa es bastante positiva y mi intervención es para hacer mención sobre lo que tiene que ver, aprovechando aquí la presencia de la Secretaria Ejecutiva de Sipinna y de la Delegada Institucional de Guadalajara, hay quienes han tenido experiencia en el tema de la niñez en esta comisión y en días pasados tuvimos la oportunidad y la necesidad, quienes asistimos a un evento cultural y artístico que se llevó a cabo en la plaza de los mariachis, fue un día domingo alrededor de las cinco de la tarde, menciono el día y la hora porque por cuestiones de traslado de la Avenida Niños Héroes a la Calle Ángulo por la Calzada, realmente hay una situación social que nos debe como funcionarios; tomo la parte que a mí me corresponde, de darnos vergüenza y habló de los niños en general de los menores que deambulan ahí, eso fue en la tarde pero particularmente frente a la plaza de los mariachis hay un edificio que está habitado tres o cuatro pisos, está habitado por personas entre ellos menores donde es evidente el tema de adicciones, de prostitución y de trata por supuesto, pero además nos encontramos y conocemos algo que tiene mucho tiempo y qué hemos visto siempre, requerimos de la participación de estas instancias para no cometer excesos de los niños que muchas veces sabemos y niñas menores que no son sus papás y aún si fueran sus papás no los pueden tener trabajando, no puede haber un niño o una niña de 3 años toreando carros o una niña y un niño de 5 o 6 años con supuestamente su hermanito o su hermanita en nuestra ciudad y que nosotros no intentemos hacerlo de manera institucional integral entre el

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

Estado, municipio y lo que pueda ver en la Federación, pero particularmente en nuestra ciudad lo del domingo a mí sí me llama la atención, porque estaban ahí y vas circulando por el propio tráfico y fácil se va observando, sé que debe de ser una intervención interinstitucional pero creo que podemos a partir de este espacio impulsar las iniciativas y las reformas reglamentarias, pero además el apoyo que necesiten, para eso estamos se pueden llevar a cabo y ejecutar su labor como corresponde y avancemos en esta área, se han hecho muchos estudios hasta ahora en diversas administraciones, ha habido operativos pero muchos de esos son más por el tema del uso de la fuerza, que más que una atención integral que se requiere, en alguna ocasión me acerqué con una funcionaria lo cual me motivó a despedirla porque yo llegué con una visión, ella estaba en el área derechos humanos y le comenté; qué planteamientos teníamos para el tema de la prostitución infantil y explotación que había y me contestó, lo planteó porque pareciera que hay una visión en ese sentido en diversos servidores públicos, me dice pues nada porque igual lo sacamos y al otro día regresan por una monedas o por un juguete, no me digas a mí nada; pues vamos viendo como no regresan por las monedas o el juguete, el dulce o lo que les ofrecen y vamos a castigando a quién los están explotando, viviendo con esa óptica pero esa fue la respuesta que recibí de quién era la responsable, al ver esa situación cuando sé que ya no podemos hacer nada ni mucho menos entonces yo quería exponerlo para qué a partir de esta propia iniciativa que llama las diversas organizaciones a incorporarse a darles orden, a potencializar los esfuerzos y ojalá podamos hacer algo en el caso de Guadalajara, yo he platicado con alcalde y el rescatar este corredor Alcalde con infraestructura económica y luego socialmente, también necesita un tema, pero que particularmente el tema de los menores creo que estaremos saldando una cuenta de muchos años pendiente con lo que podamos alcanzar a hacer.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias regidor, sí de hecho por eso invitamos a la licenciada Mariana para que nos exponga las necesidades que ellos tienen, que trabajo hacen y nosotros como Comisión apoyarla en lo que nosotros podamos, para poder ayudar sobre todo a los niños, porque si vemos problemas más no hacemos o tratamos de hacer pero no evitamos ese hecho, gracias regidor, ¿Alguien más que tenga un comentario sobre la iniciativa? (No hay comentarios)

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

Antes de continuar le cedo el uso de la voz a Humberto.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Nada más para dar cuenta de los justificantes y le informo regidora que llegó el oficio REG/RAC/307/2019 del regidor Rosario Arredondo Chávez quien informa que no le será posible asistir a la presente sesión y de igual forma el oficio MZH/806/2019 del regidor Miguel Zárate en el mismo sentido.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias, no habiendo más oradores les preguntó a mis compañeras y compañeros regidores si están por el sentido del dictamen favor de manifestarlo en votación económica.

APROBADO.

Con lo anterior damos por concluida la participación de las y los regidores de la comisión de Hacienda Pública por lo que a fin de no obstaculizar sus agendas pueden retirarse si así lo desean o de igual forma son invitados para continuar con el informe que nos rinda la licenciada Mariana, gracias.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Continuando con el quinto punto del orden del día, nos acompaña la licenciada Mariana López Camarena le doy el uso de la voz para que nos pueda mostrar la situación actual y sus necesidades

Delegada Mariana López Camarena: Muchísimas gracias, actualmente la delegación está trabajando con 13 personas a mi cargo, el área está dividida en promedio de 5 áreas que están en lo que son: dos áreas de medidas de protección que son las encargadas de dictar medidas de protección especial y urgente, 2 áreas de Reintegración; que son las encargadas de buscar la reintegración de los

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

menores con algún otro familiar y la última área que se maneja, el área de Tutela que es la liberación jurídica, actualmente tengo 13 personas a cargo de la delegación de verdad estamos pasando una situación muy complicada, la delegación en octubre de 2018 recibe el área con aproximadamente 580 menores o pupilos de la delegación, de los cuales nosotros fungimos como representantes de suplencia, el número de los niños ha aumentado considerablemente de enero a septiembre de este año; hemos recibido más de 305 niños los cuales seguimos atendiendo con las 13 personas y tenemos actualmente 766 menores puestos a disposición de la delegación, de los cuales 304 tenemos albergados en 40 casas hogares y centros de rehabilitación y tenemos 450 niños reintegrados con algún familiar y 6 niños que se encuentran en acogimiento familiar. La ley nos obliga a dar el seguimiento bimestral tenemos que dar un seguimiento a todos los niños y brindarles el apoyo asistencial que requieran, se presentó este año el proyecto a la Procuraduría Estatal donde se les está ofreciendo ya a todas las familias el apoyo de despensas, se les dio apoyo para útiles escolares, se les paga la estadía, pagamos colegiaturas, becas, ropa, calzado, kit de higiene personal tratamos de cubrir las necesidades para efecto de que puedan ser reintegrados cual es la problemática que hemos tenido; la pobreza de las familias que eso a veces nos complica mucho el poderlo reintegrar al núcleo familiar, ya estamos buscando la manera de apoyarlos con estos utensilios o a veces literas, nos han pedido estufas tenemos que andar buscando los apoyos por que desafortunadamente la delegación no cuenta con ese recurso para brindar como apoyos en especie de muebles, no podemos pagar rentas, muchas cosas que realmente nos limita la ley pero sin embargo tratamos de cumplir con apoyos, pagar rentas, o sea muchas cosas desafortunadamente pues el personal no cubre, son tres trabajadoras sociales las que tengo, dos psicólogos y los demás pues son los abogados que fungen como representación, tengo asignado ahorita un abogado en ciudad judicial, se tiene a un abogado en juzgados municipales y otro abogado en juzgados penales y son los mismos abogados que tengo asignados en las áreas de medida, custodia, tutela y adopción estamos duplicando las funciones lo cual a veces no nos permite ser como esas unidades especializadas que quisiéramos ser, actualmente yo presente un proyecto a la Directora General de DIF Guadalajara, en donde estoy pidiendo el apoyo de diez personas más para efecto de poder especializar las áreas, urge un área para poder manejar las restituciones que se trabaja única y exclusivamente con el área de restitución del núcleo familiar, se requiere un área especializada de mujeres para las tutelas que están

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

trabajando con el instituto de la mujer donde si se va a manejar lo que son mujeres violentadas, niñas y adolescentes violentadas pero que sean especializadas única y exclusivamente en violencia contra la mujer, tampoco tengo ese equipo desafortunadamente, tenemos que absorber todo y se está contemplando abrir un personal de 24 horas que estén como de emergencias precisamente por lo que comentaba el regidor, a veces los operativos cuando nos hablan pues si obviamente el personal pues es de base o con horario de 8:00 am. a 4:00 pm. entonces hemos estado cubriendo estos operativos con personal de confianza y lo que hacemos es que actualmente nosotros nos turnamos por guardias, se maneja un equipo interdisciplinario para el fin de semana, nosotros manejamos un numero de celular para efecto pues de que el personal que este de guardia, sea quien atiende de hecho ahorita me acaba de hablar la comisaria Sahira, precisamente en mi operativo entonces tengo que dejarla a ese equipo interdisciplinario que a lo mejor ahorita está dando seguimientos el tener que removerlo para que atiende el operativo de emergencia más o menos es como hemos venido trabajando, gracias a dios hemos tenido muy buen convenio con comisaria con respecto a los operativos nos han brindado el apoyo donde nosotros si nos dan un reporte lo que hacemos es directamente hablar a la comisaria para efecto que de que trasladen al lugar automáticamente el personal de la delegación está atento, donde si es posible hacer el resguardo pues automáticamente vemos la posibilidad dictando una medida de protección o ver si existe algún familiar en donde podamos dictar una medida de protección especial y que el niño no sea institucionalizado es la manera como actualmente estamos fungiendo, si nos está costando mucho trabajo, tuvimos una mesa de trabajo con World Vision creo que estuvo el Licenciado Madrid ahí con nosotros que comentamos pues al final todo desencadena en la delegación obviamente también llevamos registros extemporáneos llevamos la campaña de reconocimiento de hijos estamos ahorita representando en todos aquellos juicios donde serán intervenidos o se están turnando niños o adolescentes. también fungimos como agentes de la procuraduría donde buscamos que el procedimiento se lleva la mejor manera y que no haya una violación a los derechos de los niños obviamente cualquier situación que nosotros veamos qué sirve lugar dentro de un procedimiento tenemos la facultad de manifestarnos a pelar o interponer los recursos que nosotros consideramos necesarios y aparte pues fiscalía también nos da conocimiento de todas las carpetas de investigación donde se involucra dos niñas donde también tenemos que iniciar un procedimiento de investigación si es

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

necesario y en caso de que nosotros si detectamos alguna irregularidad pues también dictar una medida de protección, actualmente la fiscalía nos ha derivado casi 860 carpetas de investigación que son muchísimas, más aparte tengo 300 expedientes de ciudad niñez de la Procuraduría Estatal donde también nos solicitan los apoyos para hacer estudios socioeconómicos o valoraciones psicológicas por el hecho de estar el asunto en el municipio de Guadalajara, entonces actualmente si manejo más de 1000 y tantos expedientes con las 13 personas que tengo, entonces si se me complica mucho la situación más que nada pues por la necesidad del personal y los vehículos tengo actualmente asignado un Spark y un Aveo que nos da en comodato Ciudad Niñez directamente, pero por ejemplo si hago un traslado con cinco hermanitos eso implica que los dos vehículos se tengan que asignar a un operativo y volvemos a lo mismo dejó de atender a los otros casos que ya están programados para una visita, ya se ha solicitado también el apoyo para una minivan para efecto de poder trasladar a familias extensas porque es muy complicado el estar los trasladando y a veces también violentamos derechos porque subimos niños de más a los vehículos, lo cual implica también un riesgo el que traigamos el carro tan cargado en este aspecto debido a que un accidente o algo también nos involucramos, incluso hemos tenido que subirlos en los carros particulares, donde obviamente también es un riesgo por cualquier situación o un accidente la responsabilidad que implica tenerlos en vehículos particulares, entonces también el requerimiento una minivan sería como un sueño para nosotros grandísimo porque si nos complicamos mucho con los traslados pues más que nada esa es la función que estoy desempeñando y la finalidad de abrir áreas especializadas, yo creo que eso también nos va ayudar mucho que se enfoquen exclusivamente, por ejemplo la restitución medidas que no tengamos que estar absorbiendo todo porque sí desafortunadamente a veces dejamos de atender por otras cosas debido al urgencia más que nada.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias, le presento a la regidora Cristi, la regidora Eva, la regidora Rosa Elena y la licenciada Luz, que está como invitada, ellas forman parte de esta Comisión como vocales, entonces también quieren saber cómo se maneja para ver en conjunto cómo podemos apoyar, ya conociendo el antecedente de la Delegación, entonces no sé si tengan algún comentario para poder nutrir más.

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Yo creo que es muy importante lo que presenta la licenciada Mariana, porque si bien es cierto estamos rebasados en cuanto trabajo son muy poco personal y pues ahí es cuando comienza a haber problemas, porque cuánto es la capacidad que nos dan para dar seguimiento a los niños en el día a día, por ahí comentado en alguna ocasión cuántos reportes te llegan de maltrato que se van como sumando a eso y niños en situación de calle cómo que tienen hay muchos cajones aún por abrir, yo creo que sí es muy importante agradecer a la regidora Alicia el espacio, también que hayas venido a dar la información por supuesto porque yo creo que es muy importante que te podamos apoyar, en el caso de ellas ahora que estamos trabajando con el presupuesto de egresos del siguiente año; que pudiera etiquetar una partida especial al DIF para que vaya al fortalecimiento de la Delegación en específico, porque ciertamente tú estás rebasada como bien mencionas, sabemos que los derechos se vulneran 24 horas del día, los 7 días de la semana, más a partir de las 4 de la tarde ya no hay nadie que pueda atender los casos, nadie que pueda dar una respuesta, entonces como que si tenemos que formar una Delegación fortalecida porque es la clave para poder garantizar y restituir los derechos de la niñez, sabemos que desafortunadamente las cuestiones de violencia sobre todo eso están a la orden del día y crece y crece y no va a haber dinero que nos alcance pues así buscamos tratar desde la prevención pero sí está bien que si tengamos en el municipio la solvencia necesaria para respuesta, que el ciudadano que está afuera, sepa que le está pasando esto a un niño y quién es el que actúa, cómo actúa y que no nos quedamos cortos, entonces es importante como abrirse espacio ahora que tenemos para el presupuesto, para etiquetarles algo para que se pueda fortalecer, porque su necesidad es grande.

Delegada Mariana López Camarena: De hecho, la contestación que le damos a Derechos Humanos, es que la cuestión es que no tenemos el personal especializado o sea estamos absorbiendo labores, de hecho tenemos nosotros también todo esto que estamos haciendo en niños era una de las situaciones que necesitamos tener gente capacitada e incluso hasta certificados en la materia de violencia para poder atender ya las situaciones de manera individual, para darles a los niños, para efecto de que no estén institucionalizados 10 o 15 años de su vida, que es lo que nos hemos venido encontrando y que obviamente un niño albergado presenta problemas emocionales, educativos, de salud, o sea nos ha ido

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

vinculando otro problema y que el personal no tenga la solvencia para poderlos atender, encontramos niños que no los visitamos, que yo los vi, estaban en los albergues y que no se le estaban dando seguimiento, que no conocíamos de repente me pasó como protocolo, ya lo que queremos es incluso está trabajando con el padrón único de menores, que ya lo tengamos en un sistema electrónico donde obviamente vemos la foto y las características de los particulares, los años de edad, entonces ahorita se está trabajando bien ese programa con el área de sistemas, para que podamos decir bueno no nada más es un expediente, ya tener una imagen, nosotros pasamos ya por la sensibilidad de que es una niña o un niño y que tiene un rostro, que tiene ciertas características y que nos hagamos más humanos en el tratamiento de sus expedientes, porque tristemente si nos topamos que eran documentos y que al final todo el mundo sabíamos que estaban, pero nos echamos para atrás porque nadie quería cómo agarrar el caso, ahorita ya el personal está como sensibilizado en decir o sea son niños, no podemos estarlos abandonando en situaciones de pobreza, es que eso implica que tengamos que también castiga las familias quitándole sus hijos, que busquemos la manera de trabajar con ellos, darle los apoyos necesarios, analizarlos y si no se puede pues ahora sí como última opción el institucionalizar a un niño, porque de verdad estamos sobrepasados actualmente Guadalajara genera un gasto de \$4'000,000.00 de pesos para pagar las estancias a los 42 albergues con los que estamos trabajando, entonces sí nos estamos sobrepasando en el hecho de institucionalizar a los niños porque no es fácil pagar y no hacemos responsables, se ha venido trabajando en estos últimos años que terminamos metiendo a niños donde realmente no cubren el perfil, esos mentados centros de readaptación, que lo que nos ha generado es que en el proceso de calle, en vez de generar un proyecto de vida con ellos que ese también es otro proyecto que traemos para proyecto de vida, ya se tiene convenio con World Vision, está ahorita Borra Café para efecto de capacitar a los adolescentes mayores de 16 años, porque si nos complicamos al momento de darlos de alta en SAT, entonces a partir de los 16 años lo que se hace es que se trabaja proyecto de vida para aquellos niños que en definitiva nos dicen; yo no quiero estudiar, pero a lo mejor un oficio si lo podemos ayudar, entonces se trabaja de ese lado, cumplir con ellos para que al momento de llegar a la mayoría de edad, pues tengan algo que hacer de su vida porque también pasaba que llegaban a la mayoría de edad y decíamos pues ya no son nuestro problema, actualmente yo tengo todavía mayores de edad, donde si a mí me dicen que quieren seguir estudiando lo que hacemos es justificar ese apoyo,

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

porque sí fue una cuestión de decir bueno ya es mayor de edad pero realmente puedo ajustar el recurso a un mayor de edad; si puedo, porque no podemos soltarlo la ley nos dice, yo soy como su mamá no lo puedo dejar hasta darle las herramientas para que él pueda desarrollarse entonces también estamos implementando este proyecto de vida que esperemos pues que los muchachos tengan ese incentivo de querer salir adelante, de que no se sientan inútiles en la vida ,porque si salen y de repente nos hemos topado con niños que conocíamos y están en la penal o están siendo detenidos en los juzgados municipales, pero qué decimos que hacemos por dios, entonces sí el hecho de sacarlos de calle porque eso es lo que pasa con los niños de las esquinas, los limpiaparabrisas, pues muchos son niños que han estado puestos a disposición y que obviamente empiezan a salir embarazadas las adolescentes, lo cual genera pues que son niños puestos a disposición por la falta de recursos que tienen para sacarlos adelante, entonces esa es la idea de que hemos estado trabajando y que yo tengo la esperanza de que sí podamos especializar los equipos interdisciplinarios, que eso nos va ayudar a la creación y obviamente descargar un poquito el estrés que el personal tiene porque si de repente, no me puedo dividir en 5 por qué es muy complicado y ayudarnos a que también ellos estén mentalmente más tranquilos y que se entienda, porque ahora sí que yo les digo; este sábado nosotros pues atendemos estresados y eso genera también una vulneración a las personas que vienen a solicitarnos el apoyo, también tenemos talleres, asesorías, tratamos de trabajar con la gente, ahorita estoy con el proyecto de lo que son las familias de acogimiento porque Guadalajara no certificaba, es increíble que toda la administración y tengamos una familia en acogimiento, las demás vienen ya certificadas por medio de Zapopan, entonces también necesitamos un equipo para el área de acogimiento familiar y que se trabaje ese seguimiento de la mejor manera y que los niños vivan en familia desde el principio, es que los albergues yo siempre lo he dicho jaula pero jaula al fin y al cabo, es muy complicado el albergarlos, mucho el daño.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Entonces cuántos tienes ahorita que son mayores de edad y que siguen recibiendo el apoyo.

Delegada Mariana López Camarena: Actualmente tenemos como 7 niños, no son muchos porque obviamente el hecho de vivir en albergues, pues mucho albergues no son de los mejores que tenemos o sea son muy pocos los que

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

realmente podemos decir que les brindan atención a 100% lo que hemos estado haciendo en esta administración es estarlos reubicando para efecto (inaudible) lo que era Zapopan quinta femenil, que realmente eran los que tenían a los adolescentes y que eran centros de tratamiento, entonces ya vienen con un proceso de desconfianza institucional donde no nos creen cuando llegamos a decirles que necesitan, entonces nos ha costado trabajo el orillarlos, actualmente tenemos como entre 8 y 10 mayores de edad, de hecho tenemos uno que se llama José que se encontraba aquí en Fábricas de Francia que hubo muchos reporte, mayor de edad, de hecho ahorita me dice: yo quiero estudiar Mariana y sigue estando, aun siendo mayor de edad recibiendo el apoyo de la delegación.

Estamos brindándole el espacio, el pago de lo que él necesita y los seguimientos constantes, gracias a dios ha sido un caso muy importante para nosotros porque el hecho que a mí me haya dicho yo quiero estudiar y sacarlo con un proceso de calle de más de 5 años, de aquí lo reportaban mucho, andaba todo drogado con cristal, flaquito, increíble y ahorita es mayor de edad y es que muchos me decían Mariana es que tiene 10 años y ya cuando empezamos a investigar y todo, es José.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Como que sí escuché de él, está Eli me comenté algo.

Delegada Mariana López Camarena: Si lo veías estaba encorvadito, pesaba 38 kilos, entonces lo veías y decías es un niños de 10 u 11 años y si no lo tratamos terminan en la delincuencia y volvemos a originar toda esta cadena que no hemos podido romper.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Ahorita lo importante es que él mismo manifiesta que quiere seguir estudiando, porque hay muchos niños que a veces uno los que inducir y de plano no quieren, pero si él ya manifestó la voluntad de que si, pues que bueno hay que aprovecharlo.

Delegada Mariana López Camarena: Es un trabajo muy pesado porque los psicólogos tienen que estarlos orientando y dándoles ese ánimo, pero sí es importante estar cumpliéndoles porque luego dicen que uno viene y les promete y no les da nada, entonces hemos tratado como de estarles cumpliendo, lo que

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

necesitan les llevamos, que sí es la ropa, yo les comentaba en World Vision que a veces tengo que estar a base de donativos, cuando necesito una cosa para ver quién me puede dar un colchón y una litera y voluntariado me apoyado mucho porque de repente si nos piden cosas que no podemos tener, entonces por medio del área de voluntariado me apoyó mucho, también benefactores que también nos han dado cosas que a veces de repente no podemos adquirir, por la cuestión misma de que el presupuesto nos limita mucho en el sentido de que es apoyo exclusivo, pero viene clasificado en que podemos comprar y que no, entonces buscamos cómo le vamos hacer, ahorita estamos con el asunto del paidopsiquiatra, que realmente Guadalajara tiene muy pocos, entonces nosotros estamos buscando uno para poderlo contratar por honorarios y que brinde el servicio a los niños y que también estamos ya en eso, esperemos que ya pronto podemos tener un paido que realmente nos funcione y no cómo era antes que teníamos a niños medicados, porque es más fácil tenerlos dopados, qué orientarlos y darles un adecuado tratamiento, ese tema del paidopsiquiatra que esperamos que este año podemos concluir este 2020 y tengamos al paidopsiquiatra exclusivo para la delegación, esperemos que también se logre.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Me gustaría mucho ver si podemos tener una charla o algún acercamiento para que nos expliques más sobre este proyecto de vida y qué metodologías estás siguiendo, en donde se está llevando a cabo, la verdad es que a mi gusto es como de los grandes huecos que teníamos, porque llegan los 18 años y ya, entonces estamos conscientes de que un niño se va mucho años y ya no puede estar bajo la tutela, entonces no es fácil porque no tiene las herramientas, porque no tiene las redes, y no sé si tengas algún porcentaje, a mí me llegaron a dar algún porcentaje pero no sé si sea cierto o no qué es más o menos un 85% no la libra, o sea terminan en la calle, en drogas, entonces me encanta qué hagas todo esto de verdad Mariana, muchísimas felicidades y si están de acuerdo y pudiéramos me gustaría que abundáramos más en el tema, tener con quién tú digas una charla más específica, qué se está haciendo, cómo se está haciendo y en qué te ayudamos.

Delegada Mariana López Camarena: Sí de hecho se trabajó con un convenio con World Visión, que lleva el área de coordinación de servicios más directamente que conmigo, pero lo que hacemos es la coordinación creo que incluso inician este mes o el que viene, ya lo que hacemos nosotros es estar hablando a los

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

albergues para saber si tiene un niño de 16 años, obviamente también tenemos que saber por ejemplo si les gusta la hotelería o preparar café, de hecho en Cámara de Comercio nos decían sobre la cuestión de los sistemas, porque yo les decía que no tenían la edad, pero el hecho de que el muchacho barra y nosotros lo certificamos entonces ha habido ya varias empresas que se han acercado, si es muy alto el porcentaje de niños que desertan, yo en lo personal les decía que yo no me he terminado de mudar al 100% porque yo a los 25 años aún dependía de mis papás y seguía estudiando y me seguían pagando la carrera, entonces qué fácil es decir nosotros llegar a los de 18 años y ya no es mi responsabilidad, entonces empezaron mucho a utilizar esa excusa desafortunadamente, yo trabajé en el DIF Jalisco en la Procuraduría y decían es que es niñas niños y adolescentes, no dice niños niñas y adolescentes y mayores de 18 años, pero yo les decía: si es cierto pero qué vamos a hacer con ellos porque al fin y al cabo son los adolescentes y son adultos o jóvenes que van a salir embarazadas y que al fin y cabo son niños van a terminar puestos a disposición de la Delegación, el número de toxicomanía en adolescentes, tenemos un número muy alto de bebés que ha salido positivos a metanfetaminas o marihuana, o sea son niños que nos están poniendo a disposición de la delegación porque los hospitales no saben qué hacer con ellos y que desafortunadamente son hijos de estos muchachos que están saliendo, que se fugan de las casas hogares, o sea es increíble el alto porcentaje que tenemos y también lo vimos con el protocolo alba, que decimos el hecho de que se escape 5 veces, en algún momento en que me decían es que ya no es desaparecido ya es delincuente y yo les decía: sí pero si se fuga 1, 2, 3, 4 o 5 veces está desaparecido al fin acabo, sigue siendo un menor de edad y no sabemos dónde está y ha sido una lucha constante que hemos tenido en este asunto porque no lo hemos podido erradicar y que realmente la procura estatal también tiene que trabajar en esto, Luz del Carmen; es verdad que hemos tenido una lucha de estira y afloja que nos ha costado mucho digo desafortunadamente el cambio también de Procurador nos desorienta a todas las delegaciones porque yo no sé, si Guadalajara y Zapopan que más o menos conocemos del tema, no puedo saber qué están haciendo el Salto o Chapala o Ixtlahuacán o sea hay delegaciones que a veces no saben ni lo que están trabajando y que tristemente van a terminar en Guadalajara, porque a mí me llegan de Tonalá, de Tlaquepaque y todo, es aquí en Guadalajara, si yo platicó con los niños y les preguntó que dónde vienen y me dicen ah es que yo vengo del Salto, pero aquí están ya

entonces valoramos y si nos cuesta mucho la posibilidad de delegarlo y si vemos que no va a ser lo más viable entonces no los quedamos nosotros

Regidora Rosa Elena González Velasco: Esto de World Visión, es lo del programa YCA?

Delegada Mariana López Camarena: Sí, de hecho se trabajó este año con dos muchachos de Villas Miravalle, está Sandra que ya está trabajando en un hotel y Tomas, pero Tomás nos pasó que tiene 15 años, entonces no me lo querían dar de alta en el SAT porque tenía que tener 16 años cumplidos, entonces también hubo una reforma que iban a implementar, pero también es ese desconocimiento que también tiene el SAT con los niños al momento de incluirlos en lo laboral, también me dicen: oye ¿quién va a cobrar? y ¿quién va a tutelar a los niños? Pues obviamente el municipio, nosotros estamos regulando a los niños; obviamente el hecho darles dinero también y como los vamos a empoderar y que no se les haga fácil el decir pues ya tengo; puedo hacer, o sea siguen estando bajo el poder y custodia de la delegación pero con cierta autonomía económica, pero no significa que puedan hacer lo que quieran, entonces sí nos ha costado mucho y en este caso Sandra incluso se fue a vivir con sus hermanos, trabajamos mucho con ella de que no se fuera aun siendo mayor de edad y seguimos estando en coordinación con ellos, pues no soltarnos yo por ejemplo cómo se lo dije a Sandra, si te quieres ir estás en todo el derecho de irte, ya eres mayor de edad pero estás consciente que vas a tener que pagar luz, que pagar agua, vas a tener que comprarte tus bebidas, lo que implica, la renta y aunque ella se quiso ir le dijimos que aquí aún seguía teniendo las puertas abiertas, y que si regresa aquí la vamos a recibir, si trabajamos ese aliciente parto también que conozcan, si es muy importante el proyecto de vida y ojalá los muchachos se animen a confiar en las instituciones porque si hay mucha desconfianza a nivel institucional, o sea no quieren, no confían en nosotros y es muy difícil decir no te voy a dejar porque tristemente en 3 años volvemos a cambiar y ellos están y se quedan con esa idea, está pendiente todavía le decía a Luz del Carmen; el protocolo de actuación en las delegaciones que quede como firme, por medio de las secretarías cómo vamos a estar trabajando, porque cada quien lo hace a como dios nos da entender y más por la deficiencia que tiene las delegaciones, pero pues es muy interesante el proyecto, lo coordinó y con mucho gusto lo trabajamos.

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Entonces podemos trabajar en una mesa de trabajo, pero con resultados, para que no nada más quedé ahí, tú ya nos dices qué fechas para poder convocar.

Delegada Mariana López Camarena: Está por iniciar el curso, de hecho igual lo puedo trabajar con la licenciada Lizardi, qué es la que trae el caso de las ventas y todo, para ver más o menos un avance porque ahorita literalmente nada más te puedo decir de dos que es Tomás y Sandra, no ha habido más niños que hayan sido certificados por medio de World Vision en este sentido, entonces ya habiendo un avance, ya podría darles un número de cuántos niños están inscritos, lo vamos generando y con mucho gusto se los paso.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Licenciada Luz, ¿alguna aportación?

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Pues más bien en base a lo que decía ella; ver cómo lo podemos ayudar desde la regiduría o desde la comisión, cómo lo podemos ayudar y fortalecer para que pueda tener el presupuesto, los insumos y todo lo que conlleva, porque nos queda claro que nunca va a ser suficiente, pero con lo que tienen no pueden, ni por salud mental de los trabajadores.

Delegada Mariana López Camarena: Sí, el desgaste físico es muy fuerte, yo les digo que el otro día hasta del cine me tuve que salir, iba con mis niños y les dije vámonos muchachos, porque tenemos que hacerlo, yo a veces le digo a mis compañeros; yo lo hago, entonces porque ustedes no lo pueden hacer, si antes se veía que la Directora no se paraba a un operativo pero actualmente yo soy operativa y yo hago operativos y yo voy a los hospitales y tenemos que estarnos moviendo y de veras que sí se sensibiliza mucho el personal al ver que no los dejas abandonados a la hora de un riesgo que corremos también, hemos incluso estado trabajando con una capacitación a las comisarías porque no es nada más que nos protejan sino que hay que protegernos nosotros con ustedes pero si necesito ese apoyo de alguien porque realmente nada más son tres hombres en la delegación, todas las demás somos mujeres, entonces cómo hacer los operativos en el parque Morelos si es muy peligroso, pero hemos tenido respuesta muy favorable por parte de comisaría en la cuestión de los operativos, entonces eso también hace que el personal no se sienta tan abandonado, pero pues sí tengo que a veces descubrir algunas áreas, hoy que me habló la comisaría Zaira; y les

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

dije; muchachos dejen de hacer esto porque hay que trasladarse aquí porque esto es urgente, pero los seguimientos implica que tenemos que postergarlos y eso nos ha generado un atraso muy grande, ahorita que platicaba yo con mi jefe; atendimos de enero septiembre a menores cautivos creo que 1918 niños que le hemos estado dando la atención continua y tratar de dar los apoyos, ahorita llegaron despensas entonces tenemos que trabajar en repartir casi eran 1118 despensas que nos las dieron, que prácticamente tengo hasta el 20 de noviembre tengo que hacer justificación al Estado, todo eso tenemos que sacarlo con evidencia física porque tengo que justificar, eso implica que el personal y los vehículos tienen que estar moviendo despensas entonces por eso también.

Regidora Cristina Estrada Domínguez: Tienes prestadoras de servicio social.

Delegada Mariana López Camarena: Si tengo, si nos apoyan, pero a veces las carpetas son tan delicadas que no puedo inmiscuirlos en los asuntos.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Es una responsabilidad muy grande.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: No yo me refiero por ejemplo la cuestión de las despensas y eso.

Delegada Mariana López Camarena: Es que el problema es que nada más tenemos dos, entonces el personal que se mueve obviamente tiene que ir la trabajadora social, es de rigor en la cuestión de apoyos asistenciales porque va y entrega la despensa y ya yo te puedo decir que más necesitas y ya me dice necesito esto y ya sacan toda la información y ya con eso nosotros hemos trabajado.

Regidora Rosa Elena González Velasco: ¿Cuántas trabajadoras sociales tienes?

Delegada Mariana López Camarena: Tengo 3 trabajadoras sociales, abogados tengo 5, uno asignado juzgados municipales, uno que se va a miércoles y jueves él está asignado directamente ciudad judicial y creo que le toca el juzgado décimo familiar, entonces tenemos que tener ahí la supervisión de todos los expedientes

que involucra niños más aparte los asuntos que nos salen en materia penal y son los mismos abogados que tenemos asignados a las áreas.

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Hace un mes más o menos que se puso el proyecto con World Visión, estuvo Mariana, Humberto e Iván también, el DIF está coordinando la comisión para erradicar toda forma de violencia en contra de niñas niños y adolescentes en el municipio y obviamente el objetivo es generar el plan de atención por un lado para la protección y restitución de derechos, y como dice Mariana fue la más mencionada ahí, todas las dependencias que estuvimos ahí presentes y las propuestas ya se están trabajando a fin de generar el proyecto, caen en la misma situación yo creo que el ideal a corto plazo debería de ser en el ayuntamiento, contar con una Ciudad Niñez Guadalajara, donde pudiera darse respuestas las 24 horas del día para las niñas niños y adolescentes, obviamente sabemos que por la homologación que se hizo de la ley hace de la procuraduría un órgano desconcentrado del Gobierno del Estado y genera un programa muy grande, de la que la facultad administrativa es totalmente el DIF y todavía pone la ley que el municipio o el DIF deberá de generar una Delegación de acuerdo a las necesidades del municipio de Guadalajara y está muy complicado el reto y en este análisis que hicimos si se veía la necesidad de contar con personal especializado para dar atención en el entorno de niños que tengan una vulneración de derechos pero también buscar a través de las dependencias que finalmente conforme a la ley todos somos responsables de denunciar, cuando sepamos algo estar ahí presentes para proteger a las niñas y niños por la facultad que nos da la ley general de niñas niños y adolescentes y decíamos ¿Cómo podemos tener la claridad realmente todas las dependencias que conformamos el ayuntamiento? desde la comisaría que es el primer respondiente ¿Cómo se coordina con la delegación? O nosotros como funcionarios si salimos y vemos al niño aquí en la esquina que lo están induciendo a la mendicidad, y ver con ese enfoque que decía el regidor Almaguer, como de garante de derechos, de ver la vulneración de los derechos, pero sí es importante ahora sí que ustedes que les toca realmente estar en esa parte esa sensibilidad para poder contar con el recurso necesario, porque ciertamente así como está la ley que el DIF lo haga con su recurso propio ya sabemos que está totalmente comprometido, la necesidad diaria yo creo que va a ser más por eso la importancia de sí poder contar con algo especializado, un presupuesto específico para poder dar cabida por lo menos a que se desarrolle un poquito el trabajo que tienen.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Es cierto lo que dicen eh, si cualquiera de nosotros ya está consciente o ya se enteró de una vulneración y no hace nada qué crees; también es responsable y culpable no moralmente, sino que culpable legalmente porque eres una autoridad, entonces es que está tremendo que no haya recurso ni manera de atender los casos, atenderlos a medias o dejarlos sin seguimiento.

Delegada Mariana López Camarena: Esa es la realidad yo como les digo a veces al ver a los niños pidiendo dinero, la situación de los migrantes que también se nos está viniendo, el abuso sexual, estamos platicando incluso de delincuencia organizada, todo lo que realmente ahorita está detonándose, y que realmente yo los veía y les decía; no tengo la capacidad para cubrir todo esto porque hablamos también hasta de la cuestión de los registros y todo paraba en la delegación.

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: La ley le da la facultad a Mariana de qué si ve a un niño, niña o adolescente sin registro, darle una recomendación u orden al juez u oficial del registro civil para que registra ese niña, niño o adolescente, entonces pues pobre Mariana porque tiene una cabeza de 20 monstruos qué tiene que estar atendiendo pero sin personal completo, este equipo interdisciplinario que dice que tiene que operar las 24 horas del día, pues sí habrá que ir a la zona habrá que investigar para no vulnerar es más los derechos y para restituir mediante un plan de restitución que eso es otro asunto verdad porque tienen que involucrar a todas las dependencias del Gobierno federal, estatal y municipal en el plano de sus competencias para que se garanticen esos derechos, no quiere decir que ella lo tenga que hacer, sino dales la instrucción y ella nada más darle el seguimiento que también es otro reto.

Delegada Mariana López Camarena: Hasta el mismo bullying que reciben los niños albergados, en las escuelas, también eso es todo teniendo mucho porque son niños que son estereotipados como niños de albergue, entonces todo eso tenemos que estarlo regulando y es bien complicado el cómo lo vamos a absorber, el plan de restitución también es muy complicado porque aparte tenemos que valorar cuál es el derecho más importante, ahorita me pelean mucho el derecho a la convivencia, pero si esa convivencia me va a generar qué niño esté mal o sea

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

cómo lo vamos a determinar pues obviamente con el equipo interdisciplinario especializado para que sepa determinar si realmente te doy o no te doy la convivencia, porque si le estoy vulnerando derechos al no convivir, pero cómo vamos a justificar que eso es en pro del bienestar del niño emocional, físico, porque obviamente les mueve muchísimo.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Pero a lo mejor también ahí, sí sería importante en las escuelas hacer una capacitación y darle a todos los niños la información y hacerlo no sé cómo hacerlos sensibles y concientizarlos de que todos somos iguales y que así deben de ser tratados, hay programas incluso en la correccional también hay un área de educación que van e imparten capacitación y varios temas a las escuelas y ahí a lo mejor sí sería importante nosotros tener un acercamiento y decirles que aparte de tener la información que ya presentas, ahora les propongo que también nos presentes esta otra parte, para sensibilizar porque eso sí es importante y lo que es un hecho es que no podemos estar privándolos a esos niños de una sana convivencia, ellos tienen que convivir y aparte para su conocimiento y para su forma de sentir es bueno, no los podemos estar apartando, entonces cómo logramos eso pues más bien vamos platicando entre nosotros para que la gente encargada de eso que generé la capacitación y tal vez se pueda contemplar algo así.

Delegada Mariana López Camarena: Sí, yo de repente les digo hasta de los zapatos, les duran un mes y a mí me dan recursos para darles zapatos al año, entonces de repente sí ha pasado que ese niño trae los tenis rotos, estamos cuidando el que realmente, el hecho de que físicamente porque a lo mejor no tienen el recurso, genere esta violencia también incluso dentro de las escuelas que también nos pasa y que volvemos a lo mismo, el recurso que ahorita yo estoy recibiendo por medio del Estado, que este año deberás ha sido bien complicado, porque como determinar, yo le decía a los muchachos que porque el Cabañas, al Cabañas no le den porque él ya tiene, denle a este que no tiene, porque hay que priorizar pero después me vienen con qué porque a él sí le diste y a mí no, entonces ha sido un conflicto muy grande de que hemos tenido que decir; es que no te estoy apoyando por esto, no estoy diciendo que no te voy a dar pero está este albergue o este centro que no tiene un recurso y que aparte no me cobra \$5,000.00 como tú, que es gratuito, entonces voy a tratar de apoyar a estos centros que tiene la necesidad o por ejemplo hay muchos otros albergues que no

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

tiene un psicólogo, que no tienen una trabajadora social, que realmente es la persona encargada más los cuidadores y son los que más o menos ahí mueven el albergue pero no cubren los lineamientos adecuados qué Ciudad Niñez les marca para poder seguir como una casa hogar un centro de tratamiento, entonces también tenemos que ver cómo nosotros vamos a suplir esta deficiencia que el centro tiene, deberás ha sido muy complicado, pero traigo muchas ideas que hemos estado platicando.

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: También sería bueno Mariana que en ese ímpetu que comenta la regidora Rous, de que todos somos responsables, generar una campaña, de acopio de ropa, de acopio de enseres domésticos, de despensa, que igual ahí viene navidad por la cuestión de los juguetes, pero en realidad no es tan importante, si es necesario para los niños pero es más interactivo una chamarra, unos zapatos, medicamento no sé, entonces pudiera ser una iniciativa al respecto y hacemos una campaña permanente.

Delegada Mariana López Camarena: Es complicado con los niños nos pasó en Villas cuando les dimos las chamarras en las quedaron viendo y nos dijeron: no es que yo quería una tablet, pero es mejor los suéter, las cobijas.

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Los zapatos como dices que dices que se desgastan tanto, no dependes de un par al año.

Delegada Mariana López Camarena: Yo les digo; es que son mis hijos, los tengo que vestir, calzar, alimentar, dar escuela, si es muy complicado y que realmente la delegación de repente dicen que es la que más tiene.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: La que más tiene trabajo.

Delegada Mariana López Camarena: Así es, pero igual los donativos se reciben abiertamente lo que me quieran donar, con mucho gusto nosotros lo hacemos llegar a las casas hogar, a veces llegan y me dicen Mariana pues a dónde y aquí tengo esta o tengo esta otra para darles esto, de hecho un donativo de leche que me lo dio los Laboratorios Pisa, lo malo es que se vence en octubre entonces tenemos los tres meses que dura y la estuvimos moviendo para los albergues que tienen recién nacidos de etapa 1, entonces yo les digo vamos muchachos no les

**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

podemos decir que no y aún nos quedan unas cuantas cajitas, pero todo se recibe, o sea si buscamos como lugar a donde pueda asignarse qué es el que realmente tenga la necesidad, definitivamente veo que no hay como tanta necesidad de esto pero podemos asignarlo a este otro que si la tiene, Hogares de la Caridad creo que tienen niños con parálisis cerebral, pobrecitos yo cada que voy le digo hay hermano Alejandro, bendito de usted, yo no sé cómo, porque la verdad es un gasto también muy grande el que tiene Hogares de la Caridad y la necesidad, no tenemos centros psiquiátricos, también eso nos está conflictuando mucho porque no tenemos dónde ingresar niños o adolescentes con problemas psiquiátricos, entonces nos hemos visto en la necesidad de pagar centros, ahorita estoy buscando uno que me cobra aproximadamente entre \$10,000.00 y \$12,000.00 pesos mensuales y que me llama mucho porque está en el Estado de México, entonces digo; cómo me lo voy a llevar hasta allá y darle el seguimiento, lo que implica, pero si encontramos yo también el hecho de no poder tener donde meter este tipo de niños, porque no hay un lugar y dónde están obviamente no cubren el perfil y pues volvemos a violentar estos derechos, ahora sí que la misma necesidad nos está empujando a violentar nosotros mismos como institución el derecho de la adolescencia y de los niños, entonces también es un tema muy delicado el hecho de que no hay centros o sea no hay supervisión, ya las asociaciones civiles lo ven más como un negocio porque nos cobran, ya no son gratuitas entonces entramos como en ese conflicto también con las autoridades al decir bueno cómo vas a autorizar a ciertas asociaciones civiles con estos fines pero que en realidad sus fines son pues más que nada económicos pero pues ahí vamos también trabajando en eso con los albergues a ver cómo podemos ir solucionando esta problemática que se nos ha complicado.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Licenciada nos has dejado mucha tarea y sobre todo el compromiso de que vamos a trabajar en conjunto para poder seguir y sacar adelante este tema tan importante en beneficio de las niñas y los niños y quedando también pendiente nada más lo del programa qué nos vas a mostrar para tener más específico con detalle todo esto, no sé si alguien quisiera aportar algún comentario más.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Yo me uno a la felicitación que hacemos, porque de verdad sí la tienes muy difícil, pero sé que estás haciendo lo mejor que se puede e igual de la misma manera ahorita que nos expusiste y lo



**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

que nos vas a exponer; ver cómo ayudamos, para eso estamos, muchas felicidades.

Delegada Mariana López Camarena: Yo espero al final de la administración poderles dar una carta muy favorable de los avances que podamos tener, esto a mí me va a dar un aliciente y al menos irnos con la frente en alto.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchísimas gracias, gracias Luz también por tu participación entonces con el desahogo del sexto punto del día pasamos a asuntos varios por lo que habrá registro de oradores a mis compañeras regidoras, que tengan algún comentario que hacer en este punto.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Nada más quisiera comentarles regidoras que respecto al tema de las escuelas nocturnas, junto con el maestro Bruno se acudió por parte del equipo de la regidora Alicia, a la Secretaría Educación Pública y al parecer se va a lograr que la Secretaría de Educación Jalisco sea la que implemente las encuestas y nosotros hacer la labor de acompañamiento, entonces una vez que aterricemos ese tema les estaremos avisando por si gustan hacer el acompañamiento para que lo llevé a cabo la Secretaría de Educación, estaría perfecto, sería todo.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Y al no haber ya más comentarios pasamos al último punto de la orden del día, de no existir disposición alguna una vez agotados la totalidad de los puntos de esta sesión doy por clausurados los trabajos de la misma siendo la 1 de la tarde con 21 minutos, de la fecha ya invocada muchas gracias por acompañarnos.

Las integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Alicia Judith Castillo Zepeda
Regidora Presidenta



**Acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de octubre de 2019.**

María Cristina Estrada Domínguez.
Regidora Vocal

Rosa Elena González Velasco.
Regidora Vocal

Claudia Delgadillo González.
Regidora Vocal

Eva Araceli Avilés Álvarez.
Regidora Vocal